

## Editorial

En nuestro comentario de prensa al V Informe de Gobierno del Presidente José López Portillo, señalamos que la expansión cuantitativa del sistema escolar ha llegado a su límite si no se aborda el problema desde el ángulo de la calidad educativa.

En efecto. México puede afirmar en la actualidad que no hay escasez de oferta educativa a nivel primario. Son ya muy pocas las localidades del país —quizás sólo las más remotas y pequeñas— que no cuentan con una escuela primaria. Sin embargo, todavía es lejana la posibilidad de afirmar que todos los niños de 6 a 14 años de edad estén en la escuela, y más distante aún se encuentra la posibilidad de asegurar que todos los niños que entren a la escuela terminen su primaria. El problema que manifiesta esta realidad ya no es cuantitativo, sino cualitativo.

El problema de la calidad de la educación ha sido oficialmente reconocido, y el régimen actual lo define ya como el desafío del sistema educativo mexicano. En el transcurso de estos años se han comenzado a implementar algunas medidas para intentar resolverlo. De esta manera, se ha procurado proporcionar al magisterio la oportunidad de prepararse mejor: se han implementado nuevos programas y modalidades educativas en zonas especialmente problemáticas; se ha continuado con el mejoramiento de los métodos y contenidos de enseñanza; se han institucionalizado medidas más rigurosas de planeación educativa, etcétera.

Pero lo que nos interesa apuntar aquí es que el problema de la calidad educativa tiene dos dimensiones. La primera de ellas se relaciona con la calidad del servicio que se ofrece, y la segunda con la calidad de los resultados que producen dichos servicios. Son dos dimensiones de un mismo problema. Aunque la segunda implica la primera —difícilmente pueden esperarse buenos resultados como producto de un servicio educativo deficiente—, no existe una relación lineal de causa-efecto entre la primera y la segunda dimensión. Es decir, no es posible afirmar que al elevar la calidad de los servicios educativos, se elevará consecuentemente la calidad de sus resultados.

Sostenemos que, aunque integran un mismo problema, cada uno de estos aspectos debe ser atacado por separado. Las medidas tendientes a combatir la primera dimensión, si no son acompañadas de mecanismos que tiendan hacia la elevación de la calidad de los resultados de la educación, serán necesariamente parciales e incompletas.

Ambas dimensiones del problema implican, para su solución, decisiones que nos remiten al campo de la justicia.

Pero la primera de éstas —la que se refiere a la calidad del servicio que se ofrece —implica una solución de justicia *distributiva*. En la última instancia, lo que debe perseguirse es proporcionar una educación de igual calidad a todos los habitantes del país. La elevación de la calidad de los servicios educativos depende, prácticamente en su totalidad, de las autoridades educativas y de las medidas que éstas decidan tomar para modificar y mejorar el sistema educativo nacional.

El análisis de esta dimensión del problema de la calidad educativa es interno al propio sistema educativo, e incluye variables tales como la eficiencia del sistema (análisis de insumo-producto), adecuación y calidad de los insumos, efectividad del sistema de enseñanza-aprendizaje. Las variables dependientes se refieren, entonces, a los logros de aprendizaje, y sobre todo a la producción de egresados. Las variables externas se toman en cuenta en la medida en que influyen sobre las anteriores.

La actuación sobre esta dimensión del problema implica ocuparse de los elementos que forman parte del sistema con el propósito de mejorarlos y eliminar sus deficiencias. Es decir, implica actuar sobre maestros, aulas, contenidos y métodos, proceso de enseñanza-aprendizaje, interrelación entre los subsistemas, etc.

Por el contrario, la segunda dimensión —la que se refiere a la calidad de los resultados de la educación— implica necesariamente una solución de justicia *social*. Esto es así desde su nivel más superficial, pues no basta con ofrecer un servicio igual a grupos que de antemano son desiguales para obtener resultados semejantes, sino que es necesario invertir más en los que tienen menos cuando lo que se persigue es igualar los resultados de eficiencia y aprendizaje.

Pero es mucho más claro en niveles de mayor profundidad. De esta manera, si lo que se persigue es la equidad de los resultados *externos* de la educación, es decir, de su utilidad para la *calidad de la vida* de individuos y grupos sociales, la respuesta a esta dimensión del problema implica necesariamente decisiones de un grado mucho mayor de radicalismo.

La elevación de la calidad de la educación en esta segunda dimensión depende sólo parcialmente de las autoridades educativas. La verdadera

magnitud del problema las rebasa claramente. En el nivel de los resultados de la educación, es necesario comprender las interrelaciones entre educación y sociedad, así como el papel que la educación juega en la transformación tanto individual como social. Por tanto, únicamente las medidas que apunten hacia la vinculación funcional y estrecha entre las transformaciones socioeconómicas y las transformaciones educativas estarían en la dirección de atacar la segunda dimensión de este problema. Es evidente que esto requiere de un proceso de planeación intersectorial y de acción coordinada entre las diferentes dependencias e instituciones que implementan procesos transformadores entre los grupos poblacionales más desfavorecidos.

Pero además de esto, las medidas que se adopten para mejorar la calidad de los resultados de la educación deben caracterizarse por:

- *Su pluralidad.* Esto significa que las soluciones no pueden ser únicas y decididas centralmente, sino que deberán adaptarse a los intereses específicos de los diversos grupos de destinatarios. El concepto de "calidad de la vida" es, por definición, relativo, y está en función de las condiciones objetivas y subjetivas de la ubicación societal de cada uno de los diversos grupos sociales.
- *Su apertura.* Las soluciones impuestas no resolverán el problema de la calidad de los resultados de la educación. Las medidas tendientes a la elevación de la calidad de estos resultados deberán tomarse con la participación de los grupos involucrados.

Un análisis de las medidas que el régimen actual ha tomado para enfrentar el reto de la calidad de la educación nos permite ubicar a la gran mayoría de ellas en la primera dimensión; no se observa en ellas la intención siquiera de invertir más en los que tienen menos. Por otra parte, como señalamos en nuestro comentario al V Informe de Gobierno, se aprecia una total desvinculación entre las decisiones y acciones de la Secretaría de Educación Pública y las de otras dependencias gubernamentales.

El problema de la calidad de la educación en su integralidad es a la vez que crítico, sumamente complejo. Su solución verdadera implica necesariamente el profundo deseo de modificar de raíz la situación de injusticia social que caracteriza nuestra sociedad actual. Es evidente que la solución del problema requiere del concurso de una pluralidad de grupos y organizaciones, y no sólo del Estado, y que ésta sólo podrá lograrse mediante la participación consciente de los grupos sociales mayoritarios en la definición de sus propios objetivos educativos.

